



**ALCALDIA MAYOR
BOGOTA D.C.**

**Instituto
DESARROLLO URBANO**



“ELABORAR LOS ESTUDIOS DE PREFACTIBILIDAD DEL CORREDOR FÉRREO DEL SUR EN LA MODALIDAD FÉRROVIARIA Y SU ARTICULACIÓN CON OTROS PROYECTOS DE TRANSPORTE DE LA REGIÓN BOGOTÁ-CUNDINAMARCA.”

CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 1860 DE 2021

**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

MOVILIDAD

Instituto de Desarrollo Urbano

PRESENTACIÓN DE LAS ALTERNATIVAS DE CORREDORES

VERSION 3

BOGOTÁ, 2022 – junio 30

 Ardanuy CONSORCIO ARDANUY COLOMBIA	ELABORAR LOS ESTUDIOS DE PREFACTIBILIDAD DEL CORREDOR FÉRREO DEL SUR EN LA MODALIDAD FÉRROVIARIA Y SU ARTICULACIÓN CON OTROS PROYECTOS DE TRANSPORTE DE LA REGIÓN BOGOTÁ-CUNDINAMARCA.	 ALCALDIA MAYOR BOGOTÁ D.C. Instituto DESARROLLO URBANO
---	--	--

CONTROL DE VERSIONES

Versión	Fecha	Descripción de la Modificación	Folios
Versión 0	28/04/22	Emisión Inicial	11
Versión 1	18/05/22	Atención comentarios interventoría	11
Versión 2	06/06/22	Actualización Corredores 1, 3, 4 y 6, y adición Corredor 7	12
Versión 3	30/06/2022	Atención comentarios interventoría OF-CIFS-CAC-00484-13062022 y OF-CIFS-CAC-00496-15062022	17
Ruta almacenamiento			
Y:\P1674 Regiotram SUR diseños\X:\9.Trabajo\1.Tecnico\4. Informe 3. Caracterización y Diagnóstico\4.1 Alternativas de corredores			

EMPRESA CONTRATISTA

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
		
Ing. Carlos Urdaneta Coordinador consultoría	Ing. Carlos Urdaneta Coordinador consultoría	Ing. Oscar Rico Director de Consultoría

EMPRESA INTERVENTORA

REVISADO POR:	AVALADO POR:	APROBADO POR:
		
Ing. Diotima Preciado Coordinador de Interventoría	Ing. Diotima Preciado Coordinador de Interventoría	Ing. Abraham Palacios Director de Interventoría

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCION	4
1. PROCESO PROPUESTO PARA ETAPA III	4
2. CRITERIOS PARA LA PROPUESTA DE LOS CORREDORES.....	5
3. CORREDORES PROPUESTOS POR EL GRUPO CONSULTOR:	6
2.1.1 Corredor 1.....	6
2.1.2 Corredor 2.....	8
2.1.3 Corredor 3.....	9
2.1.4 Corredor 4.....	10
2.1.5 Corredor 5.....	12
2.1.6 Corredor 6.....	13
2.1.7 Corredor 7.....	15

TABLA DE FIGURAS

Figura 1 Proceso Propuesto para Etapa III.....	4
Figura 2 Corredor 1.....	7
Figura 3 Corredor 2.....	8
Figura 4 Corredor 3.....	10
Figura 5 Corredor 4.....	11
Figura 6 Corredor 5.....	13
Figura 7 Corredor 6.....	15
Figura 8 Corredor 7.....	16

INDICE DE TABLAS

Tabla 1 Corredores propuestos de acuerdo a corredores base.....	5
Tabla 2 Longitud de alternativas de Corredores.....	6

INTRODUCCION

El documento a continuación tiene como objeto describir los criterios para la propuesta de las alternativas de corredores que serán evaluados dentro del proceso de la Etapa III - Caracterización y Diagnóstico del Contrato de Consultoría No. 1860 - 2021. Adicionalmente, se presenta una descripción de los corredores propuestos.

1. PROCESO PROPUESTO PARA ETAPA III

En primer lugar, es necesario exponer el proceso que propone la Consultoría para la ejecución de la Etapa III del contrato, donde previo a la evaluación de la Matriz Multicriterio, se llevará a cabo un proceso que se expone en la siguiente figura:



Figura 1 Proceso Propuesto para Etapa III.

Fuente: Elaboración Propia

Propuesta alternativas de corredor: Se presentan en este paso los corredores que propone la Consultoría para ser evaluados, los corredores propuestos son creados siguiendo algunos criterios que se exponen en el siguiente capítulo.

Resultados Demanda: Una vez definidos los corredores, se realizará una modelación desde el componente de demanda, cuyos escenarios serán propuestos para revisión y aval de la interventoría, IDU y la Secretaría Distrital de Movilidad.

Alternativas de Trazado: Una vez se tengan los resultados de demanda se definirán las alternativas de trazado finales que ingresarán a la Matriz Multicriterio, definiendo a que nivel irá cada alternativa.

Valoración Matriz Multicriterio: En este paso se evaluará la Matriz Multicriterio con la metodología que sea presentada por la Consultoría y aprobada por la interventoría.

2. CRITERIOS PARA LA PROPUESTA DE LOS CORREDORES

El Consorcio Ardanuy Colombia quien actúa como Consultor, ha definido los corredores potenciales a través de las siguientes cuatro (4) premisas principales:

- Se considera la visión de ciudad del POT 2021.
- Es un proyecto de conexión y vocación regional con el municipio de Soacha.
- El punto de partida para la definición de los corredores potenciales son los trazados referenciales aprovechando los corredores férreos existentes: corredor férreo del sur y trazado de la Línea 3 del metro de Bogotá.
- Que no se presentara inviabilidad desde el componente ambiental, revisando las determinantes ambientales contenidas dentro del POT 2021, estructura ecológica principal la cual contiene las áreas de importancia ambiental.

A partir de los dos (2) corredores base, corredor férreo del sur y Línea 3 del metro de Bogotá, esta Consultoría propone 7 corredores potenciales los cuales se detallarán en el siguiente capítulo. Es importante resaltar que los corredores expuestos nacen de los corredores base de la siguiente manera:

CORREDOR BASE	CORREDOR PROPUESTO
Corredor Férreo del Sur	Corredor No. 1
	Corredor No. 3
	Corredor No. 4
Línea 3 Metro de Bogotá	Corredor No. 5
	Corredor No. 6
Corredor Férreo del Sur - Línea 3 Metro de Bogotá	Corredor No. 2
	Corredor No. 7

Tabla 1 Corredores propuestos de acuerdo a corredores base.

El uso de la línea 3 de Metro de Bogotá como corredor base, es aplicado dentro de los corredores propuestos atendiendo la directriz dada por la Alcaldía de Bogotá y el Instituto de Desarrollo Urbano – IDU, la cual fue confirmada en la reunión llevada a cabo el 19 de abril del presente año.

3. CORREDORES PROPUESTOS POR EL GRUPO CONSULTOR:

El Consorcio Ardanuy propone para el desarrollo de esta etapa siete (7) corredores los cuales nacen de dos (2) corredores base como se indica en la tabla 1. A continuación, se presentan los trazados propuestos por el grupo Consultor:

Corredor	Longitud
1	19.2 km
2	21.4 km
3	20.8 km
4	22.3 km
5	25.1 km
6	27.3 km
7	24.8 km

Tabla 2 Longitud de alternativas de Corredores.

Atendiendo las recomendaciones dadas por la Interventoría y el IDU, los siete corredores inician y finalizan en puntos similares con el fin de que sean propuestas comparativas entre ellas. Todos los corredores inician en la estación Sabana ubicada en la calle 13 con carrera 18, y de esta manera hacer uso de una infraestructura existente que ha subsistido 79 años aproximadamente (desde el cierre en 1943 hasta hoy 2022); aunque esta ha sufrido un deterioro por su abandono, su permanencia como hito urbano sigue siendo reconocida y valorada en el ordenamiento territorial de la ciudad. Adicionalmente, se considera un punto de referencia para entender el desarrollo urbano y sociocultural de los barrios ubicados cerca a ésta, tales como El Listón, La Favorita, Santafé y Samper Mendoza, entornos patrimoniales importantes para la memoria del crecimiento y desarrollo de este sector de la ciudad.

Con respecto a los puntos de llegada de estos corredores en el municipio de Soacha, aunque no son exactamente el mismo punto, son referencias medianamente cercanas entre ellas. Es importante mencionar, que una vez definida la alternativa final que será desarrollada en la etapa 4 del presente contrato, el punto de inicio y finalización de la elegida será estudiado nuevamente y de esta manera determinar el punto de salida y llegada más adecuado y potencial para el uso de los pasajeros.

2.1.1 Corredor 1

Este corredor se propone partiendo de la idea del proyecto que tiene el IDU, y cuyo trazado fue realizado en base a la información disponible en el SIGIDU. Este corredor discurre por el trazado original del Corredor Férreo del Sur, que actualmente está inactivo.

Este trazado propuesto se configura de la siguiente manera:

1. Inicia desde la estación de la Sabana ubicada en la calle 13 con carrera 18.
2. Recorre el corredor existente cruzando la avenida carrera 30 (también conocida como la NQS) con calle 22, y gira en sentido sur paralelamente a la diagonal 19C BIS para tomar la carrera 39.
3. En este punto continua por la carrera 39 en sentido sur hasta la calle 13.
4. Continua en el mismo sentido tomando la transversal 42 cruzando la glorieta calle 3 con carrera 50.
5. Continua por la transversal 53 hasta cruzar el puente primero (1) de Mayo con carrera 68.
6. Luego de cruzar el puente, toma la transversal 68f, continua paralelamente a la transversal 68j, hasta cruzar la avenida Boyacá.
7. Cruzando la avenida Boyacá, continua por la transversal 72d hasta cruzar el río Tunjuelo.
8. Una vez cruzado el río, el trazado continúa por la diagonal 57 C Sur hasta llegar a la glorieta de la autopista sur con avenida ciudad de Villavicencio.
9. Continua por la autopista sur en sentido sur de la ciudad hasta la calle 22 de Soacha; en este tramo no existe corredor férreo.
10. En la Calle 22, continúa por la Carrera 4B o 5, es decir, paralelo a la Autopista Sur en Sentido Bogotá – Girardot hasta intermediaciones de la transversal 11C.

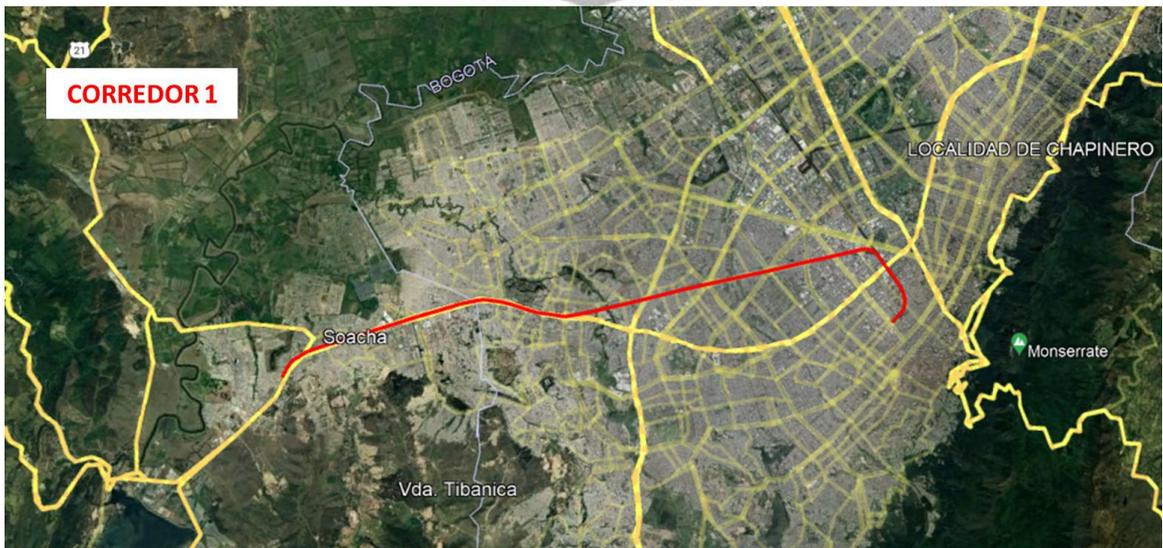


Figura 2 Corredor 1.

Fuente: Elaboración Propia

2.1.2 Corredor 2

El segundo corredor propuesto parte de la combinación del corredor 1 con el trazado de la Línea 3 del Metro de Bogotá que ha sido incluido dentro del POT vigente del distrito.

Este trazado propuesto se configura de la siguiente manera:

1. Inicia desde la estación de la Sabana ubicada en la calle 13 con carrera 18.
2. Recorre el corredor existente hasta llegar a la avenida carrera 30 (también conocida como la NQS) con calle 22.
3. El trazado gira en sentido sur sobre la NQS hasta el Cementerio del Sur (punto donde termina la Carrera 30).
4. Luego toma la Carrera 33 atravesando la Avenida Boyacá y continuando por la Carrera 51 ó también llamada Avenida Jorge Gaitán Cortés hasta llegar a la Avenida Ciudad de Villavicencio (carrea 70c) (sede de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas).
5. En este punto, toma toda la Avenida Ciudad de Villavicencio en sentido oriente a occidente hasta la Autopista Sur (Glorieta).
6. En este punto gira a la izquierda en sentido sur sobre la Autopista Sur hasta la Calle 22 de Soacha; en este tramo no existe corredor férreo.
7. En la Calle 22, continúa por la Carrera 4B ó 5, es decir, paralelo a la Autopista Sur en Sentido Bogotá – Girardot hasta intermediaciones de la transversal 11C.

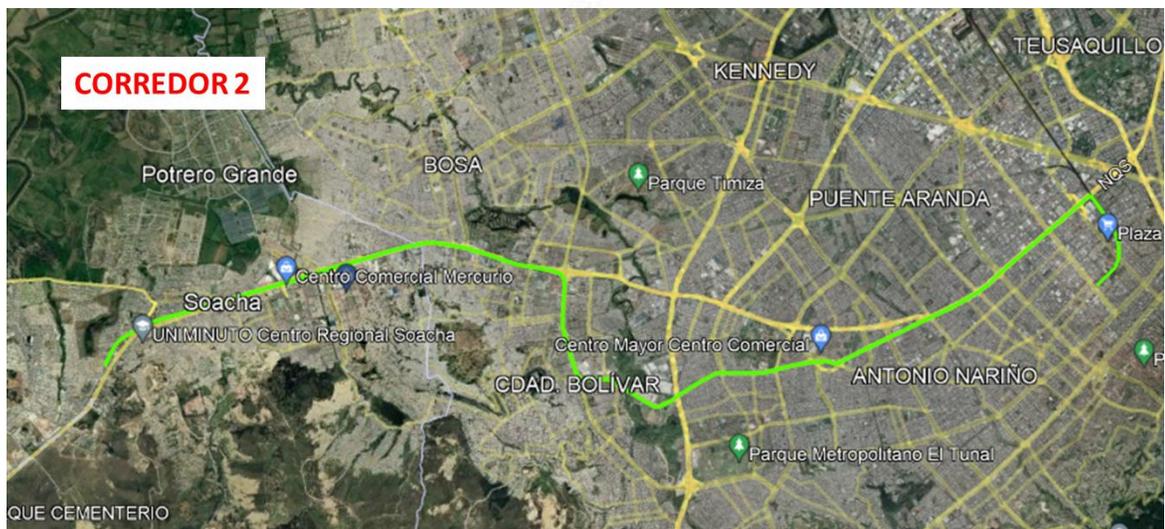


Figura 3 Corredor 2.

Fuente: Elaboración Propia

En este corredor se modificó el punto inicial respecto a la versión anterior del presente documento, iniciando ahora en la estación Sabana.

2.1.3 Corredor 3

El tercer corredor propuesto, fue elaborado desde el componente de transporte de la Consultoría, considerando la importancia de que el corredor tenga la opción de brindar servicio al municipio de Soacha, de tal manera que no compita con la extensión de Transmilenio sobre la Autopista Sur, sino que se le dé una oferta de servicio adicional a la población por una vía alterna.

Este trazado propuesto se configura de la siguiente manera:

1. Inicia desde la estación de la Sabana ubicada en la calle 13 con carrera 18.
2. Recorre el corredor existente cruzando la avenida carrera 30 (también conocida como la NQS) con calle 22, y gira en sentido sur paralelamente a la diagonal 19C BIS para tomar la carrera 39.
3. En este punto continua por la carrera 39 en sentido sur hasta la calle 13.
4. Continua en el mismo sentido tomando la transversal 42 cruzando la glorieta calle 3 con carrera 50.
5. Continua por la transversal 53 hasta cruzar el puente primero (1) de Mayo con carrera 68.
6. Luego de cruzar el puente, toma la transversal 68f, continua paralelamente a la transversal 68j, hasta cruzar la avenida Boyacá.
7. Cruzando la avenida Boyacá, continua por la transversal 72d hasta cruzar el río Tunjuelo.
8. Una vez cruzado el río, el trazado continúa por la diagonal 57 C Sur hasta llegar a la glorieta de la autopista sur con avenida ciudad de Villavicencio.
9. Continua por la autopista sur en sentido sur de la ciudad hasta hasta la Calle 59 Sur.
10. En sentido Bogotá – Girardot gira a la derecha para tomar la Calle 59 Sur (en sentido occidente) y continuar sobre esta hasta la Carrera 77K.
11. En este punto, gira a la izquierda y retoma el sentido Bogotá – Girardot dando continuidad por la Carrera 77J.
12. Al cruzar la calle 65j Sur, continua sobre la carrera 77i.
13. Al cruzar la calle 69b Sur, continua sobre la Carrera 20 hasta llegar a la Avenida Terreros (Glorieta).
14. Continúa en la misma dirección hasta conectar con la Avenida Ciudad de Cali, en donde se ubica el humedal Chucuita Ogamora. Cabe resaltar que, desde la glorieta de la avenida Terreros hasta la Avenida Ciudad de Cali, no hay vía existente, sin embargo, en el POT de Soacha tienen proyectado una vía, para la cual aún desconocemos el nombre del proyecto (en este tramo no existe corredor férreo).
15. Continua por la avenida Ciudad de Cali hasta el cruce para girar a la izquierda y continuar por la vía Hacienda La Chucua.
16. Toma la vía Hacienda La Chucua en sentido norte a sur, para tomar la calle 8 sur en sentido occidente a oriente hasta la intersección con la vía Indumil.

En este corredor se modificó la finalización del trazado en Soacha, con respecto a la versión anterior del presente documento. Inicialmente después de llegar a la Avenida terreros (glorieta), continuaba en esa dirección hasta la avenida San Marón y recorrerla en sentido

occidente a oriente hasta la vía Indumil. Sin embargo, de acuerdo a lo sugerido por el alcalde de Soacha en la reunión llevada a cabo el 14 de junio del presente año junto con la Interventoría, IDU y gobernación de Cundinamarca, se modificó el trazado tomando la vía Hacienda La Chucua y luego la calle 8 sur en sentido occidente a oriente hasta la intersección con la vía Indumil, en vez de tomar la avenida San Marón.

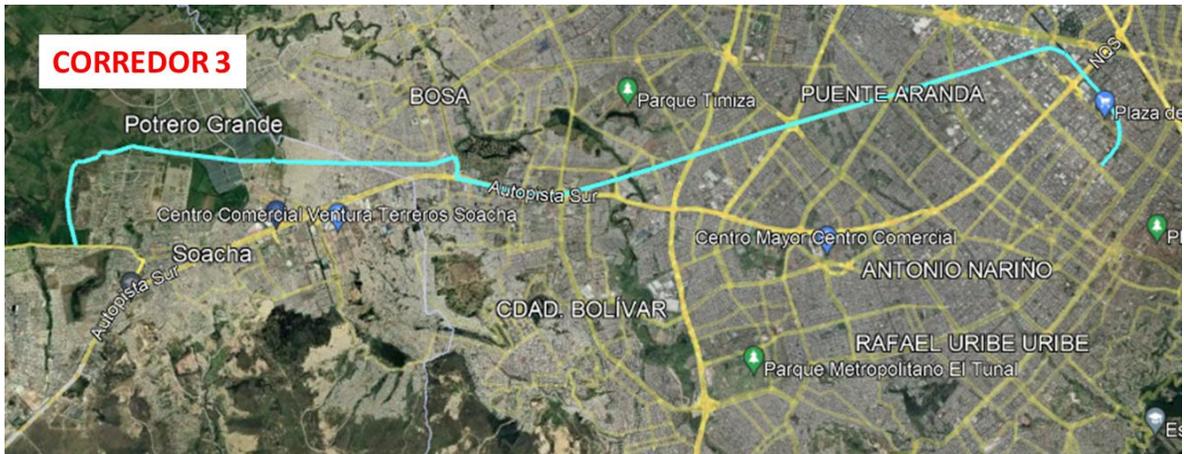


Figura 4 Corredor 3.

Fuente: Elaboración Propia

2.1.4 Corredor 4

Este corredor es propuesto en línea con generar otras opciones de ingreso al municipio de Soacha; se diferencia del corredor No. 3 propuesto anteriormente en que evade el trazado por la Carrera 20 en Soacha, en la cual se identificó en la salida de campo realizada el 01 de abril de 2022, que se encuentra una línea de alta tensión.

Este trazado propuesto se configura de la siguiente manera:

1. Inicia desde la estación de la Sabana ubicada en la calle 13 con carrera 18.
2. Recorre el corredor existente cruzando la avenida carrera 30 (también conocida como la NQS) con calle 22, y gira en sentido sur paralelamente a la diagonal 19C BIS para tomar la carrera 39.
3. En este punto continua por la carrera 39 en sentido sur hasta la calle 13.
4. Continua en el mismo sentido tomando la transversal 42 cruzando la glorieta calle 3 con carrera 50.
5. Continua por la transversal 53 hasta cruzar el puente primero (1) de Mayo con carrera 68.
6. Luego de cruzar el puente, toma la transversal 68f, continua paralelamente a la transversal 68j, hasta cruzar la avenida Boyacá.
7. Cruzando la avenida Boyacá, continua por la transversal 72d hasta cruzar el río Tunjuelo.

8. Una vez cruzado el río, el trazado continúa en el mismo sentido hasta la carrera 63; en esta carrera gira a la derecha (hacia el occidente) hasta la calle 57b Sur.
9. En este punto gira a la izquierda en sentido sur, recorriendo la calle 57b sur (norte a sur) cruzando la avenida ciudad de Villavicencio y el Cementerio El Apogeo hasta llegar a la Avenida Bosa.
10. Continúa sobre la avenida Bosa en sentido oriente a occidente hasta la carrera 80 (glorieta).
11. En la glorieta toma la diagonal 60 sur, luego carrera 80b Bis hasta la calle 63 sur; ahí toma la carrera 80C en sentido sur hasta la calle 65D Sur.
12. Gira a la izquierda tomando la calle 65D Sur en sentido oriente y la transversal 80A hasta el cementerio de Bosa Piamonte.
13. En este punto continúa por la transversal 78l hasta la calle 69A Sur; gira a la izquierda tomando esta calle cruzando la carrera 78C.
14. Continúa por la calle 69B Sur hasta la carrera 77h.
15. Gira a la izquierda en sentido sur sobre la carrera 77h, cruza la calle 71A Sur, y continúa en el mismo sentido sobre carrera 77g hasta el Humedal Tibanica.
16. En este punto se desciende por la Avenida Terreros hasta la diagonal 38. En este punto continúa por la transversal 19 hasta la diagonal 33 para tomar la avenida Potrero Grande en sentido sur.
17. Gira por la transversal 19 A en sentido oriente, y se inicia una proyección en diagonal sobre la Hacienda Malachí (zona verde) hasta llegar a la vía El Encanto Etapa 1.
18. Continúa en el mismo sentido sur, sobre la carrera 18 cruzando la calle 10 hasta la glorieta de la avenida San Marón con carrera 12.
19. Continúa por la avenida San Marón en sentido occidente a oriente hasta la vía Indumil. Continúa por la calle 1 en el mismo sentido hasta llegar a la carrera 4B o 5.
20. Toma la Carrera 4B o 5, es decir, paralelo a la Autopista Sur en Sentido Bogotá – Girardot hasta intermediaciones de la transversal 11C.

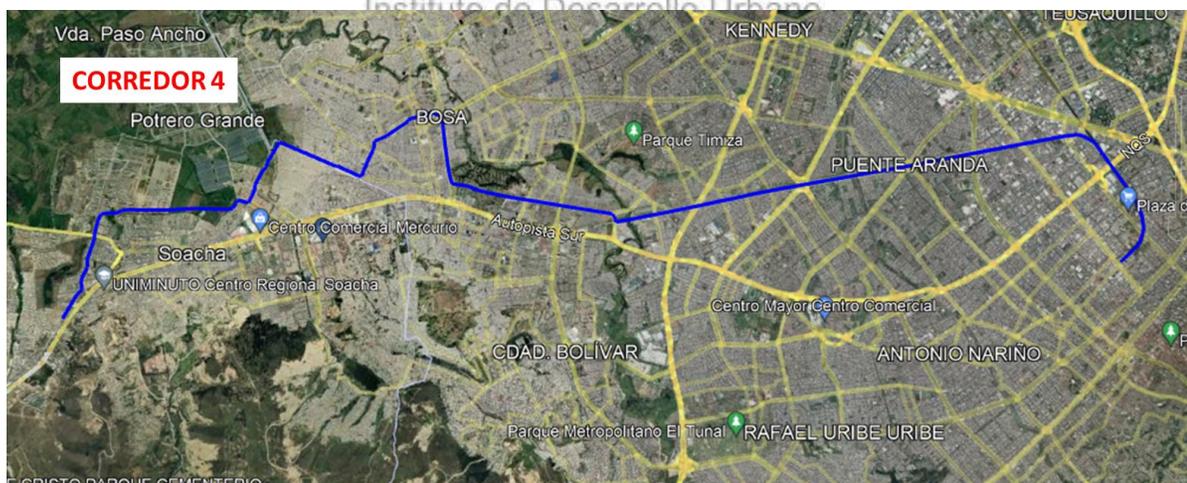


Figura 5 Corredor 4.

Fuente: Elaboración Propia

En este corredor se modificó el trazado en la zona de Bosa, específicamente en el tramo entre la glorieta de avenida Bosa con carrera 80 y el humedal Tibanica; este ajuste de urbanismo se realiza para evitar cortes perpendiculares en algunas manzanas de predios y evitar una intervención urbana grande.

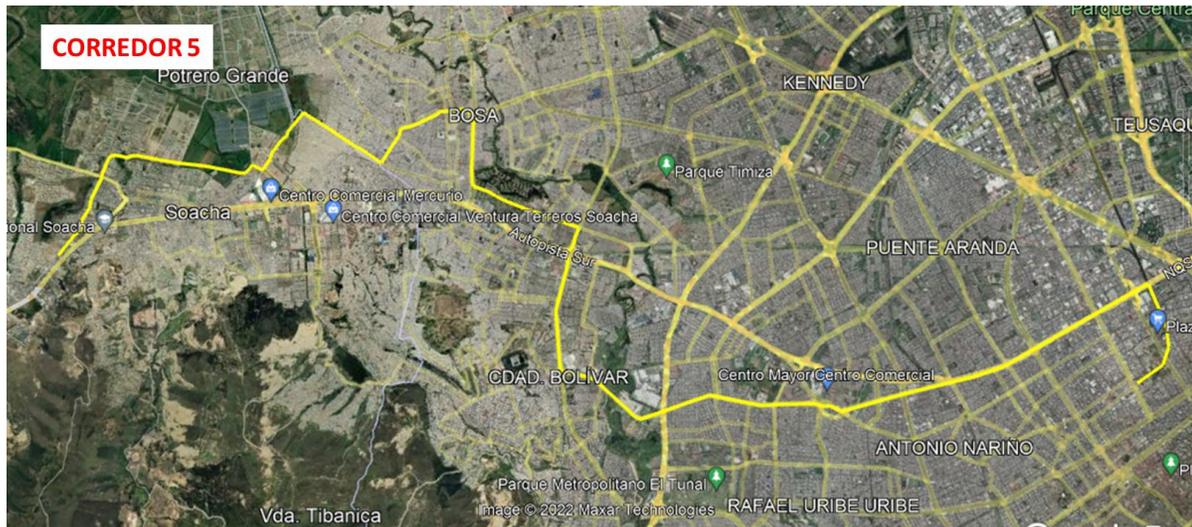
2.1.5 Corredor 5

La quinta alternativa de corredor que se propone, retoma el trazado propuesto en el corredor No. 4, con la diferencia de que a partir de la Avenida Villavicencio toma el trazado que se estableció para la Línea 3 del Metro de Bogotá.

Este trazado propuesto se configura de la siguiente manera:

1. Inicia desde la estación de la Sabana ubicada en la calle 13 con carrera 18.
2. Recorre el corredor existente hasta llegar a la avenida carrera 30 (también conocida como la NQS) con calle 22.
3. El trazado gira en sentido sur sobre la NQS hasta el Cementerio del Sur (punto donde termina la Carrera 30).
4. Luego toma la Carrera 33 atravesando la Avenida Boyacá y continuando por la Carrera 51 ó también llamada Avenida Jorge Gaitán Cortés hasta llegar a la Avenida Ciudad de Villavicencio (carrea 70c) (sede de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas).
5. En este punto, toma toda la Avenida Ciudad de Villavicencio en sentido oriente a occidente, cruzando la Autopista Sur (Glorieta), hasta la calle 57b sur.
6. En este punto gira a la izquierda en sentido sur, recorriendo la calle 57b sur (norte a sur) cruzando el Cementerio El Apogeo hasta llegar a la Avenida Bosa.
7. Continúa sobre la avenida Bosa en sentido oriente a occidente hasta la carrera 80 (glorieta).
8. En la glorieta toma la diagonal 60 sur, luego carrera 80b Bis hasta la calle 63 sur; ahí toma la carrera 80C en sentido sur hasta la calle 65D Sur.
9. Gira a la izquierda tomando la calle 65D Sur en sentido oriente y la transversal 80A hasta el cementerio de Bosa Piamonte.
10. En este punto continúa por la transversal 78I hasta la calle 69A Sur; gira a la izquierda tomando esta calle cruzando la carrera 78C.
11. Continúa por la calle 69B Sur hasta la carrera 77h.
12. Gira a la izquierda en sentido sur sobre la carrera 77h, cruza la calle 71A Sur, y continúa en el mismo sentido sobre carrera 77g hasta el Humedal Tibanica.
13. En este punto se desciende por la Avenida Terreros hasta la diagonal 38. En este punto continúa por la transversal 19 hasta la diagonal 33 para tomar la avenida Potrero Grande en sentido sur.
14. Gira por la transversal 19 A en sentido oriente, y se inicia una proyección en diagonal sobre la Hacienda Malachí (zona verde) hasta llegar a la vía El Encanto Etapa 1.
15. Continúa en el mismo sentido sur, sobre la carrera 18 cruzando la calle 10 hasta la glorieta de la avenida San Marón con carrera 12.

16. Continúa por la avenida San Marón en sentido occidente a oriente hasta la vía Indumil. Continúa por la calle 1 en el mismo sentido hasta llegar a la carrera 4B o 5.
17. Toma la Carrera 4B o 5, es decir, paralelo a la Autopista Sur en Sentido Bogotá – Girardot hasta intermediaciones de la transversal 11C.

**Figura 6 Corredor 5.**

Fuente: Elaboración Propia

En este corredor se modificó con respecto a la versión presentada anteriormente de este documento, en los siguientes dos puntos. El primer punto es en el inicio del corredor, para el cual en esta versión comienza en la estación Sabana. Adicionalmente, se modificó el trazado en la zona de Bosa, específicamente en el tramo entre la glorieta de avenida Bosa con carrera 80 y el humedal Tibanica; este ajuste de urbanismo se realiza para evitar cortes perpendiculares en algunas manzanas de predios y evitar una intervención urbana grande.

2.1.6 Corredor 6

Esta alternativa de corredor planteada, busca utilizar en su mayoría el trazado de la Línea 3 del Metro de Bogotá según el POT. Lo anterior atendiendo la solicitud realizada por la Dirección Técnica de Proyectos en la reunión realizada el martes 19 de abril de 2022.

Este trazado propuesto se configura de la siguiente manera:

1. Inicia desde la estación de la Sabana ubicada en la calle 13 con carrera 18.
2. Recorre el corredor existente hasta llegar a la avenida carrera 30 (también conocida como la NQS) con calle 22.
3. El trazado gira en sentido sur sobre la NQS hasta el Cementerio del Sur (punto donde termina la Carrera 30).
4. Luego toma la Carrera 33 atravesando la Avenida Boyacá y continuando por la Carrera 51 ó también llamada Avenida Jorge Gaitán Cortés hasta llegar a la Avenida Ciudad de Villavicencio (carrea 70c) (sede de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas).
5. En este punto, toma toda la Avenida Ciudad de Villavicencio en sentido oriente a occidente hasta la Autopista Sur (Glorieta).
6. En este punto gira a la izquierda en sentido sur sobre la Autopista Sur hasta la avenida Bosa.
7. Toma la avenida Bosa en sentido oriente a occidente hasta la glorieta de la avenida Ciudad de Cali.
8. Continúa en el mismo sentido sobre la calle 59B Sur, calle 59C Sur y calle 60 Sur hasta llegar a la avenida El Tintal.
9. En este punto gira a la izquierda en sentido sur sobre la carrera 91 hasta conectar con la Avenida circunvalar del sur.
10. Avanzando por esta vía se proyecta el trazado en una diagonal para llegar a la intersección con la Avenida Tierra Negra.
11. Continúa por la avenida Tierra Negra hasta llegar a la calle 13.
12. Gira sobre la calle 13 en sentido oriente, hasta el cruce con Avenida Ciudad de Cali.
13. Toma la Avenida Ciudad de Cali en sentido sur, luego la vía Hacienda la Chucua, calle 8 Sur, hasta llegar a la intersección con la vía Indumil.

Este corredor fue modificado en esta nueva versión del documento en los siguientes puntos.

- a. Primero se extiende en su inicio del trazado hasta la estación Sabana, de acuerdo a la solicitud indicada por la Interventoría.
- b. Adicionalmente, inicialmente en este trazado en el tramo sobre la avenida Bosa llegaba hasta la avenida Ciudad de Cali, sin embargo, de acuerdo a la solicitud dada por Metro de Bogotá en reunión mantenida entre las partes el 31 de mayo, se proyecta para hacer uso de la avenida El Tintal y su futura expansión.
- c. En el tramo sobre la avenida Tierra negra, en esta ocasión se propone realizar cruce sobre la calle 13 para llegar a la avenida Ciudad de Cali. Anteriormente la proyección se realizaba a 500 metros aproximadamente más al sur, sin embargo, este tramo se cruzaba con la Piedra Columna del Indio en el Humedal de Chucuita, lo cual lo hacía inviable.
- d. En último cambio se realiza en la finalización del trazado en Soacha, para llegar a la intersección con la vía Indumil. Inicialmente se realizaba sobre la avenida San Marón en sentido occidente a oriente hasta llegar a la vía Indumil; sin embargo, de acuerdo a lo sugerido por el alcalde de Soacha en la reunión llevada a cabo el 14 de junio del presente año junto con la Interventoría, IDU y gobernación de

Cundinamarca, se modificó el trazado tomando la vía Hacienda La Chucua y luego la calle 8 sur en sentido occidente a oriente hasta la intersección con la vía Indumil.

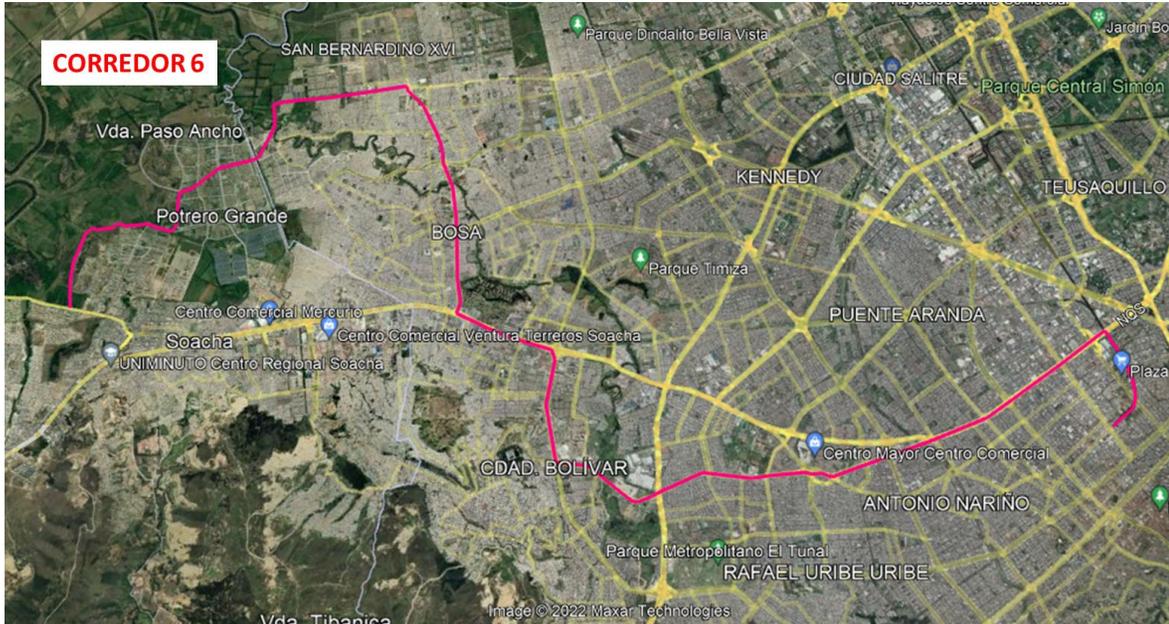


Figura 7 Corredor 6.
Fuente: Elaboración Propia

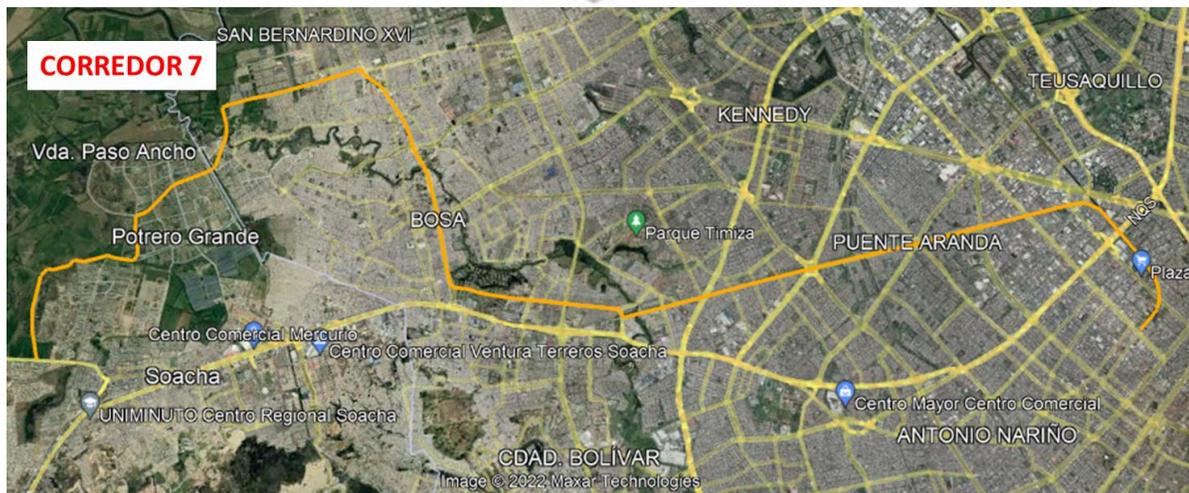
2.1.7 Corredor 7 Instituto de Desarrollo Urbano

Esta última alternativa de corredor planteada, busca utilizar el trazado original del Corredor Férreo del Sur, que actualmente está inactivo, y finaliza con lo propuesto en la alternativa No. 6. Esta última alternativa nace de una combinación de las propuestas anteriormente expuestas.

Este trazado propuesto se configura de la siguiente manera:

1. Inicia desde la estación de la Sabana ubicada en la calle 13 con carrera 18.
2. Recorre el corredor existente cruzando la avenida carrera 30 (también conocida como la NQS) con calle 22, y gira en sentido sur paralelamente a la diagonal 19C BIS para tomar la carrera 39.
3. En este punto continua por la carrera 39 en sentido sur hasta la calle 13.
4. Continua en el mismo sentido tomando la transversal 42 cruzando la glorieta calle 3 con carrera 50.
5. Continua por la transversal 53 hasta cruzar el puente primero (1) de Mayo con carrera 68.

6. Luego de cruzar el puente, toma la transversal 68f, continua paralelamente a la transversal 68j, hasta cruzar la avenida Boyacá.
7. Cruzando la avenida Boyacá, continua por la transversal 72d hasta cruzar el río Tunjuelo.
8. Una vez cruzado el río, el trazado continúa en el mismo sentido hasta la carrera 63; en esta carrera gira a la derecha (hacia el occidente) hasta la calle 57b Sur.
9. En este punto gira a la izquierda en sentido sur, recorriendo la calle 57b sur (norte a sur) cruzando la avenida ciudad de Villavicencio y el Cementerio El Apogeo hasta llegar a la Avenida Bosa.
10. Continua sobre la avenida Bosa en sentido oriente a occidente hasta la glorieta de la avenida Ciudad de Cali.
11. Continua en el mismo sentido sobre la calle 59B Sur, calle 59C Sur y calle 60 Sur hasta llegar a la avenida El Tintal.
12. En este punto gira a la izquierda en sentido sur sobre la carrera 91 hasta conectar con la Avenida circunvalar del sur.
13. Avanzando por esta vía se proyecta el trazado en una diagonal para llegar a la intersección con la Avenida Tierra Negra.
14. Continua por la avenida Tierra Negra hasta llegar a la calle 13.
15. Gira sobre la calle 13 en sentido oriente, hasta el cruce con Avenida Ciudad de Cali.
16. Toma la Avenida Ciudad de Cali en sentido sur, luego la vía Hacienda la Chucua, calle 8 Sur, hasta llegar a la intersección con la vía Indumil.

**Figura 8 Corredor 7.**

Fuente: Elaboración Propia

Este corredor fue modificado en esta nueva versión del documento en los siguientes puntos.

- a. Primero, inicialmente en este trazado en el tramo sobre la avenida Bosa llegaba hasta la avenida Ciudad de Cali, sin embargo, de acuerdo a la solicitud dada por

Metro de Bogotá en reunión mantenida entre las partes el 31 de mayo, se proyecta para hacer uso de la avenida El Tintal y su futura expansión.

- b. En el tramo sobre la avenida Tierra negra, en esta ocasión se propone realizar cruce sobre la calle 13 para llegar a la avenida Ciudad de Cali. Anteriormente la proyección se realizaba a 500 metros aproximadamente más al sur, sin embargo, este tramo se cruzaba con la Piedra Columna del Indio en el Humedal de Chucuita, lo cual lo hacía inviable.
- c. En último cambio se realiza en la finalización del trazado en Soacha, para llegar a la intersección con la vía Indumil. Inicialmente se realizaba sobre la avenida San Marón en sentido occidente a oriente hasta llegar a la vía Indumil; sin embargo, de acuerdo a lo sugerido por el alcalde de Soacha en la reunión llevada a cabo el 14 de junio del presente año junto con la Interventoría, IDU y gobernación de Cundinamarca, se modificó el trazado tomando la vía Hacienda La Chucua y luego la calle 8 sur en sentido occidente a oriente hasta la intersección con la vía Indumil.

**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

MOVILIDAD

Instituto de Desarrollo Urbano